

SEÑOR DOCTOR HERNAN SALGADO PESANTES,
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL:

JACQUELINE VALLEJO POZO, Procuradora Común y Presidenta de la Asociación de Ex Trabajadores de Cervecería Nacional CN S.A., en el proceso de ejecución de la sentencia No. 141-18-SEP-CC dictada el 18 de abril de 2018 dentro de la acción extraordinaria de protección No. 0635-11-EP, que propuso Cervecería Nacional CN S.A., ante usted atentamente comparezco y digo:

Queremos hacerle conocer los últimos oficios presentados ante la Defensoría del Pueblo, los mismos que detallamos y adjuntamos fotocopia:

1. Oficio AGESENSA-AVS-012-2021, con fecha de recepción 24 de septiembre de 2021 en Guayaquil, como respuesta a la invitación para una reunión de trabajo, vía correo electrónico que me hiciera la Dra. Mery Tadeo de la Defensoría del Pueblo.
2. Oficio AGESENSA-AVS-014-2021, con fecha de recepción 20 de octubre de 2021 en Guayaquil, respecto del informe presentado el 6 de octubre de 2021 por las Dras. Mery Tadeo y Silvia Pozo, de la Defensoría del Pueblo, ante la Corte Constitucional.

Notificaciones las recibiremos en el casillero judicial electrónico 0900686981, en los correos electrónicos studiojzevallos@hotmail.com, lhzuniga@zinigaabogados.com, edwinalazar11@hotmail.com, juliocesar_cueva@hotmail.com perteneciente a nuestros abogados defensores Dr. Viterbo Zevallos Alcívar, Ab. Luis Humberto Zúñiga Rosas, Dr. Edwin Salazar Almeida y Julio César Cueva García, y el mío personal javallepo@hotmail.com.

Es de Justicia, etc.,

JACQUELINE VALLEJO POZO
Procuradora Común y Presidenta
de la Asociación de Ex trabajadores
de Cervecería Nacional CN S.A.

	SECRETARÍA GENERAL OFICINA REGIONAL GUAYAQUIL
Recibido el día de hoy	25 OCT. 2021
Por:	[Firma manuscrita]
Anexos:	[Firma manuscrita]
Firma Responsable	